

## ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

### **Fecha y hora de celebración**

7 de marzo de 2024 a las 12:15

### **Lugar de celebración**

Sección Contratación planta 13 Torre1

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Juan Uriol Batuecas, Jefe de servicio de ordenación y gestión forestal

SECRETARIO CON VOZ Y SIN VOTO

D. Héctor Villarino Villarino, Técnico medio de gestión jurídico

VOCALES

Dña. Pilar Ara Lázaro, Jefa de Sección de Estudios y Planificación Forestal

Dña. Rosa María Hinarejos Martínez, Abogada de la Abogacía General de la Generalitat

Dña. María Rovira Mas, Interventora Delegada Adjunta

### **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: S3 CMAYOR\_2023\_07Y06\_108

2.- Justificación de oferta anormalmente baja: CMAYOR\_2023\_07Y06\_108- Proyecto de tratamientos selvícolas en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Valencia

Lote 1: Montes de la Demarcación de Polinyà del Xuquer

Lote 2: Monte V066 "La Cabrera, Sierra de Malacara y El Queixal" T.M. de Bunol

Lote 4: Monte V154 "La Hunde y La Palomera" T.M. de Ayora

3.- Propuesta de adjudicación: CMAYOR\_2023\_07Y06\_108- Proyecto de tratamientos selvícolas en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Valencia

Lote 1: Montes de la Demarcación de Polinyà del Xuquer

Lote 2: Monte V066 "La Cabrera, Sierra de Malacara y El Queixal" T.M. de Bunol

Lote 3: Monte V175 "El Alambin-Solana y Casa Del Alto" T.M. de Quesa

Lote 4: Monte V154 "La Hunde y La Palomera" T.M. de Ayora

### **Se Expone**

1.- Aprobación de acta: S3 CMAYOR\_2023\_07Y06\_108

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Justificación de oferta anormalmente baja: CMAYOR\_2023\_07Y06\_108- Proyecto de tratamientos selvícolas en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Valencia

- Lote 1: Montes de la Demarcación de Polinyà del Xuquer

Visto el informe emitido en fecha 1 de marzo de 2024 por el servicio de ordenación y gestión forestal, señalando que la empresa NATURA CONSTRUCTIVA SL no ha justificado la baja efectuada en su oferta. Por lo que la mesa acuerda proponer no admitir la oferta presentada por dicha empresa.

- Lote 2: Monte V066 "La Cabrera, Sierra de Malacara y El Queixal" T.M. de Bunol

Visto el informe emitido en fecha 1 de marzo de 2024 por el servicio de ordenación y gestión forestal, señalando que la empresa ATFORTIS SL no ha justificado la baja efectuada en su oferta. Por lo que la mesa acuerda proponer no admitir la oferta presentada por dicha empresa.

- Lote 4: Monte V154 "La Hunde y La Palomera" T.M. de Ayora

Visto el informe emitido en fecha 1 de marzo de 2024 por el servicio de ordenación y gestión forestal, señalando que la empresa PAISAJES FORESTALES DEL NOROESTE SL no ha justificado la baja efectuada en su oferta. Por lo que la mesa acuerda proponer no admitir la oferta presentada por dicha empresa.

3.- Propuesta de adjudicación: CMAYOR\_2023\_07Y06\_108- Proyecto de tratamientos selvícolas en los Montes de Utilidad Pública de la provincia de Valencia

**Según apartado B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no se prevén limitaciones a los lotes.**

- Lote 1: Montes de la Demarcación de Polinyà del Xuquer

De conformidad con el artículo 149.6, segundo párrafo de la LCSP, la mesa acuerda la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas. Siendo la propuesta para la adjudicación **ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU**.

- Lote 2: Monte V066 "La Cabrera, Sierra de Malacara y El Queixal" T.M. de Bunol

De conformidad con el artículo 149.6, segundo párrafo de la LCSP, la mesa acuerda la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas. Siendo la propuesta para la adjudicación **NATURA CONSTRUCTIVA SL**.

- Lote 3: Monte V175 "El Alambin-Solana y Casa Del Alto" T.M. de Quesa

En la sesión de fecha 8 de febrero de 2024 la mesa propuso a la empresa de mejor puntuación, siendo esta **FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA** y sin que ésta incurriese en presunción de anormalidad.

- Lote 4: Monte V154 "La Hunde y La Palomera" T.M. de Ayora

De conformidad con el artículo 149.6, segundo párrafo de la LCSP, la mesa acuerda la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas. Siendo la propuesta para la adjudicación **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SAU**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

**SECRETARIO**

**PRESIDENTE**